

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

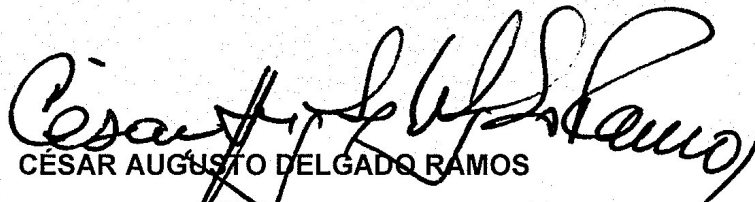
Ibagué, treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2016 - 00185
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: OLGA CASALLAS
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FNPSM y OTROS

De conformidad con lo establecido en el inciso 4º del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquese a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el **veintidós (22) de junio de 2018 a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 a.m.)**

Prevéngase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ